

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

CVE-2012-7453 Citación para notificación de requerimiento de presentación de justificación final.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representares, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que a través del presente anuncio se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Universidades e Investigación, Oficina de Cooperación al Desarrollo, sita en la calle Antonio López, número 6, entresuelo en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Requerimiento de presentación de justificación final de subvención.

Asociación Cultural, Social y Deportiva "ACOLEX" (Asociación de Colombianos en el Extranjero).

CIF: G-39707518.

Orden EMP/47/2010, de 27 de abril (BOC 12 de mayo de 2012).

Unión Colombo-Cantabria (UCOLCAN).

CIF: G- 39668041.

Orden EMP/47/2010, de 27 de abril (BOC 12 de mayo de 2012).

Santander, 21 de mayo de 2012. La directora general de Universidades e Investigación (Resolución de 29 de julio de 2011), (BOC de 8 de agosto de 2011), Marta Guijarro Garvi.

2012/7453